



ACTA N° 139

En la ciudad de Artigas, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil veinticinco, siendo la hora 19.10 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN. Actúa en la Secretaría su Titular, Edil SEBASTIÁN PAZ. Asiste el Edil Titular: PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular MARCELO A. SILVA, la suplente de Edil AMANDA SANTANA. Ocupa la Banca del Edil Titular, GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, MARCELO SORAVILLA, MANUEL CARAM y NICOLÁS ROMERO.

Asiste como oyente el suplente de Edil ARIOSTO PORTELA.

Asiste el Delegado del Partido Colorado, Edil Titular DANIEL ARGANÑARAZ.

Asiste el Asesor Jurídico de la Junta Departamental, doctor PABLO SARASÚA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, GLADYS L. ESCOBAR y MÓNICA C. ARBIZA.

****Se propone como Presidente Ad hoc a la suplente de Edil AMANDA SANTANA.***

-Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.

****Consideración Acta N° 138.***

-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 095/2025. EDIL SERGIO SOAREZ. Nota de fecha 13 de marzo de 2025. Solicita se haga llegar a la Intendencia Departamental planteamiento efectuado por la Comisión de Vecinos de Barrio Pintadito, quienes requieren la categoría de Municipio.

****El Edil José Moscardi*** propone que la Comisión eleve el expediente al Ejecutivo departamental.



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – A C T A N° 139– 24.03.2025

***El Edil Pablo Martins** solicita la opinión del Asesor Jurídico sobre si esta fuera de tiempo el planteamiento, si precisa trámite de la Junta o si va directo a la Intendencia.

***El Asesor Jurídico** informa que desde su punto de vista, el expediente debe ser enviado al Ejecutivo Departamental.

***El Edil José Moscardi** propone que se informe al Edil peticionante sobre lo actuado por la Comisión.

-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 262

La Comisión aconseja al Plenario apoyar la solicitud efectuada por los vecinos, remitiendo copia del expediente a la Intendencia y comunicar de lo actuado al Edil peticionante.

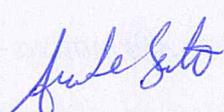
ASUNTO N° 056/2025. MARIA PIA MARTINEZ. Nota de fecha 28 de Enero del 2025. Encargada de Ventas del Conjunto Amatistas, solicita ser recibida para informar sobre las oportunidades de acceso a una vivienda accesible y segura a través del programa Entre todos de ANV Y MVOT.

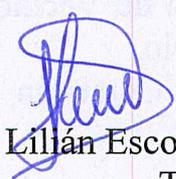
***El Edil José Moscardi** propone que se los reciba en la próxima reunión de Comisión.

-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.

-Siendo la hora 19.25 se levanta la reunión.


SEBASTIÁN PAZ
Secretario


AMANDA SANTANA
Presidenta Ad hoc


Lillán Escobar – Mónica Arbiza
Taquígrafas